



SESIÓN EXTRAORDINARIA 235-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 13 de noviembre del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba María Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Msc.	Flory Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
------	-------------------------	------------------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señora	Rocío Cerna González	Regidora Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Lilly Ana Arguello Hernández – Presidenta Asociación con Amor a los Niños enfermos y Pro Albergue Hospital San Vicente de Paul
Asunto: Informar sobre la situación que está pasando dicha Asociación con respecto al servicio que se está brindando en el Albergue. Tel: 2262-2019.

La Secretaria señala que se convocó vía telefónica a la señora, y ella indicó que posteriormente estaría confirmando su asistencia a la audiencia, sin embargo al día de hoy no se ha recibido mensaje alguno de confirmación.

//LA PRESIDENCIA SEÑALA QUE EL DOCUMENTO SE DEBE ARCHIVAR, YA QUE EN DOS OCASIONES SE HA CONVOCADO A LA SEÑORA LILY ANA ARGUELLO Y NO SE HA PRESENTADO.

2. Marta Víquez de La O
Asunto: Exponer la necesidad que tienen los educadores pensionados de adquirir un local adecuado para llevar a cabo las asambleas, reuniones y otras actividades.

La señora Marta Víquez de la O brinda un saludo al Concejo Municipal y da las gracias por el espacio que les han concedido para exponer su situación. Indica que le da la palabra al señor Juan José Sánchez García – quién es el Vicepresidente de la Filial Básica, para que se refiera al tema.

El señor Juan José Sánchez brinda las gracias por la oportunidad que les han dado para exponer. En primer lugar hace un recuento de lo que es un maestro en Heredia y señala que el motivo que los trae hoy aquí es porque desean solicitar un lugar para hacer las reuniones de la filial, sea lo que necesitan es un local para que los pensionados, los mejores educadores de aquella época puedan reunirse y aportar sus conocimientos.

La Presidencia pregunta que si tienen personería propia, a lo que responde el señor Sánchez que no y en caso de donación se le tendría que hacer a la Asociación Nacional de Educadores (ANDE).

El regidor Rafael Aguilar indica que es bueno que los pensionados tengan un espacio digno para reunirse. Agrega que sería bueno que se les done un terreno para que los pensionados tengan casa y se puedan recrear.

El regidor Luis Baudilio Víquez manifiesta que un gran porcentaje de maestros eran heredianos y en el año 90 – 94 se aprobó un proyecto para hacer un monumento al educador nacional. Considera bueno dar un terreno para el disfrute de muchos maestros pensionados y no pensionados, de ahí que está de acuerdo en que se les dé un terreno.

El regidor José Luis Chaves indica que Heredia se denomina “Cuna de la Educación” y es bueno hacer honor a ese nombre. Pregunta por la situación del lote que tiene la Dirección Regional de Educación de Heredia en Mercedes, ya que no se hace nada y se está desperdiciando.

El regidor Gerardo Badilla indica que tienen merecida la solicitud de ayuda y propone solicitar a Catastro Nacional que identifiquen las propiedades que son del municipio y que no se tienen conocimiento, ya que con un inventario se pueden evaluar posibilidades. Agrega que se deben inscribir las propiedades ya que puede aparecer algo que todavía no tenemos identificado.

La Presidencia pregunta que cuál sería la medida mínima de la propiedad y si tienen una proyección de la necesidad que tienen; a lo que responde el señor Sánchez que el terreno que necesitan es de aproximadamente 1.500 a 2.000 metros.

La Presidencia indica que es un privilegio tenerlos esta noche, ya que el Concejo Municipal está muy identificado con los educadores, de hecho en el último presupuesto se incluyó una partida por 500 millones de colones. Por otro lado en la semana cívica se realizó una Sesión Solemne, en la cual se rindió homenaje a la señora Nora Ramírez de Chacón y al señor Edwin León Villalobos, distinguidos educadores. Además se le ayuda a las escuelas y colegios por medio del presupuesto participativo.

Afirma que no hay un edificio para dar a los solicitantes, ya que un lote tan grande no hay; sin embargo se puede hacer una revisión en San Francisco, Ulloa y Mercedes solamente, porque cree que en Heredia Centro no hay espacios.

Sugiere integrar una Comisión, la cual podría estar integrada por el regidor Rafael Aguilar, Luis Baudilio Víquez, Gerardo Badilla y José Luis Chaves, para que hagan una revisión de las

propiedades y coordinen con los desarrolladores que están desarrollando el proyecto del registro nacional, para ubicar esas propiedades que son de la Municipalidad.

Indica que una vez ubicado el lote se deben presentar el MEP, para que haga el impulso y se pueda adquirir el mismo. Considera que se deben incluir en esta comisión especial dos personas de la filial, para que den seguimiento y trabajen en forma conjunta, además pueden pensar en el terreno de la Dirección Regional.

// ANALIZADA LA SOLICITUD, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. NOMBRAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR EL REGIDOR RAFAEL AGUILAR, LUIS BAUDILIO VÍQUEZ, GERARDO BADILLA, JOSÉ LUIS CHAVES Y LAS SÍNDICAS INÉS ARRIETA Y MARTA ZÚÑIGA PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS SEÑORES DE LA FILIAL BÁSICA, HAGAN UNA REVISIÓN DE LAS PROPIEDADES Y COORDINEN CON LOS DESARROLLADORES DEL PROYECTO DEL REGISTRO NACIONAL, PARA UBICAR ESAS PROPIEDADES QUE SON DE LA MUNICIPALIDAD Y VERIFIQUEN SI EXISTE UN LOTE QUE LEGALMENTE SE PUEDA DAR PARA ESTOS FINES.**
- 2. INSTRUIR A LA COMISIÓN NOMBRADA EN EL PUNTO ANTERIOR PARA QUE SOLICITE AL CATASTRO NACIONAL LA COLABORACIÓN CON ESTAS ÁREAS PÚBLICAS, A FIN DE HACER LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD.**
- 3. INSTRUIR A LA COMISIÓN PARA QUE COORDINE CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN, CON EL FIN DE VALORAR Y CONOCER EL INTERÉS QUE TIENEN EN EL PROYECTO DEL LOTE QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMUNIDAD DE MERCEDES Y SI NO HAY INTERÉS EN ESE PROYECTO SE PUEDA DONAR A ESTA FILIAL PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR LA ACTIVIDAD QUE PRETENDEN.**
- 4. INSTRUIR A LA COMISIÓN PARA QUE ADEMÁS SE AVOQUEN A BUSCAR UN LOTE PRIVADO Y SE EXPONGA EL TEMA ANTE EL MEP Y ANDE, CON EL FIN DE BUSCAR AYUDA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO QUE PRETENDEN LOS EDUCADORES PENSIONADOS.**
- 5. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Elena Alvarado R

Asunto: Muro de Gaviones en San Fernando.

La señora Elena Alvarado brinda un saludo al Concejo y señala: Aquí todos en algún momento, han escuchado hablar sobre el Muro de San Fernando, pero no todos conocen la realidad, ni de la Emergencia, en que se encuentra mi casa de habitación. A raíz de eso hoy expongo en AUDIENCIA con exposición con hechos reales. Con el debido respeto, les pido prestar mucha atención, ya que las diapositivas presentan el problema en que se encuentra el muro de gaviones.

Después de ver estas fotos, es poco lo que hay que agregar, las imágenes hablan por si solas Como se pudo observar la Estabilidad Integra de la Estructura , ya que afectada y se compromete aún más el talud existente, recordemos que el talud, es el de mayor riesgo, y que día a día se aproxima a la casa.

Hago referencia sobre el informe emitido por el Empresa Castro y de la Torre, enfoque dentro del informe, donde dice que se recomienda un FUTURO MURO DE RETENCIÓN, luego hice lo mismo, con el informe emitido por la Dirección operativa de la Municipalidad, el mismo nos indica que solo es necesario, reparar 8 metros en la sección que colapsó.

Manifiesto que el tema se ha tildado: Cansado, aburrido y necio, pero para mi, ha sido desgastante, donde he recurrido en gastos, buscando asesoramiento y demostrado que tengo la razón, cuando dije que para el anclaje de esa obra no sirvió, se me invadió propiedad privada. Esta lucha no la inicié ayer, no son días, ni meses, son años y no es la casa de ninguno de ustedes, es por eso que digo ¿Qué pena? Pero este informe de la Dirección Operativa, solo me refleja parte de una historia que ya viví, señores yo no quiero que la historia se repita, no veo de nuevo, aquí, luchando por lo mismo y no sea que por hacer se caiga en el mismo vicio, en manos de todos ustedes está, que el dinero a invertir, sea utilizado de manera responsable y que se haga un buen trabajo.

La Presidencia indica que las obras no se ajustan a lo que se dijo técnicamente aquí y hoy vemos lo que sucede. Sin embargo en este momento ya se hizo estudio y don Carlos Guillén recomendó que se hiciera la obra, quizás no la más acertada, porque se quiere rapidez pero primero se debe hacer.

El Ingeniero Carlos Guillén indica que ingresó a la Municipalidad en abril y se encontró con este problema. Antes de esto fue el Asesor Técnico del proceso que se abrió al Ingeniero Rafael Camacho, sin embargo cuando inició el procedimiento el señor Camacho presentó su renuncia. Agrega que el trabajo no fue bien hecho, ya que primero, no se hizo ningún estudio, por lo que pidió un estudio de suelos y estabilidad del talud. Agrega que hizo la consulta a la Empresa Castro y de la Torre sobre el escenario para la estabilización del talud. Indica que el suelo firme está a 8 0 9 metros bajo el cauce del río. Una opción es escabar para sentar o tratar de ver si se puede rescatar algo de lo mal que está y se pueden colocar colchonetas de gaviones para evitar que siga la socavación en los mismos, con material selecto que es básicamente piedra.

La colchoneta es de piedra y se amarra al muro y se coloca sobre el piso del cauce. Para la parte que se cambie, se debe excavar hasta 90 cm por debajo del cauce y se debe cimentar como debe ser. Indica que parte del hecho que el resto no se va a ir. Además por detrás del muro se colocan unos filtros de drenaje.

Agrega que se colocan esos filtros a través del muro y se evita la socavación de la base. La tercera etapa consiste en proteger el talud por encima del muro con pantallas ancladas, (obra que es muy cara).

Señala que cuando presentó el informe al señor Alcalde lo dividió en diferentes etapas, para que se puedan desarrollar por si no alcanzaba el dinero. Afirma que ya él solicitó que se iniciara el proceso de contratación, para lo cual lo primero que se debe hacer es pedir la certificación de que hay fondos.

Indica que existen 20 millones, mismos que fueron asignados en un presupuesto. Al día de hoy se realizaron las invitaciones y se van a incluir 28 millones adicionales, de ahí que los recursos para esa obra ascienden a 49 millones de colones. Comenta que en 15 días podríamos ver a que empresa le fue adjudicada la obra, ya que la contratación se va a realizar por ítems.

La Presidencia señala que según se desprende de la exposición del Ingeniero Guillén, la reparación de la sección se va hacer a una profundidad de 90 centímetros, además se van a colocar unas colchonetas para los 23 metros y pantallas ancladas en la parte superior y esta obra tiene un costo de 48 millones. En razón de la obra que se va a realizar le pregunta al señor Guillén, que si él garantiza que no van a estar en una situación similar a la que ha expuesto la señora Elena Alvarado.

El Ing. Guillén señala que no garantiza a un 100%, ya que puede haber falla.

La Presidencia señala que cómo se hay 8 metros, vamos a realizar el trabajo a 90 cm; a lo que responde el Ing. Guillén que si se ha sostenido dos años y evitamos socavación con esto, desde 90 cm y con una colchoneta a todo lo largo, se va a disminuir la erosión del cauce. Por otro lado hay que recordar que antes había cero profundidad.

La Presidencia pregunta que cuanto sería el costo total de la obra, si se hace con profundidad a 8 metros; a lo que responde el Ing. Guillén que serían más de 100 millones de colones, por lo que eliminaría el muro y el trabajo lo haría con pantalla anclada desde abajo.

El regidor Gerardo Badilla señala que cuando se hizo el muro no se construyó adecuadamente, sin embargo el Ingeniero de ese momento dijo que había mucha presión para que se hiciera esa obra con 12 millones. Agrega que los estudios han sido numerosos, sin embargo le llama la atención un informe de la Comisión Nacional de Emergencias del 21 de abril del 2008, el cual en sus conclusiones dice: "se deberá realizar la construcción total del muro, tomando en cuenta los informes técnicos anteriores".

En razón de lo anterior pregunta, -que si se ha hecho algún estudio hidráulico e hidrológico al respecto-, ya que hoy tenemos una reparación parcial y se van a invertir 48 millones de colones, donde no hay garantía que esa reparación sea la última. Pregunta que porqué se hace caso omiso a esto, además son recursos públicos donde nadie se responsabiliza.

Indica que le deja serias dudas y pregunta, ¿qué pasaría si fuera nuestra casa?. Siente cierto recelo y considera que no se está siendo objetivo con el estudio que se hizo y nadie se está responsabilizando.

La Presidencia le pregunta al Ingeniero Guillén que cual sería la propuesta completa; a lo que responde el señor Guillén que es realizar la reconstrucción total del muro, previos estudios ya que faltan 2. Agrega que la reconstrucción del muro con estudios tiene un costo de más de 100 millones de colones, ya que es realizar el cartel con todo lo que se quiere, y hay que hacer planos e incluir las especificaciones técnicas.

La Presidencia pregunta que si con pantalla anclada desde la base, sería menor el costo que con gaviones y pregunta que si con esto garantiza la obra; a lo que responde el Ing. Guillén, que diría que sí, porque se da estabilidad al talud.

El regidor José Luis Chaves insiste ante la Comisión de Obras, en que los movimientos de Casa Ferretera alteraron el cauce normal del río y ahora está construyendo la Universidad Hispanoamericana y no hemos visto un solo permiso, de ahí que quisiera saber que es pasa ahí.

La Presidencia señala, "la Dirección de Operaciones dice que no es posible garantizar ese trabajo", de manera que lo más correcto es instruir a la administración para que se replantee una solución técnica y presupuestaria. Además se contraten los estudios con base en el informe emitido por la Comisión Nacional de Emergencias.

El Ing. Carlos Guillén indica que los estudios no son en la propiedad de la señora Elena Alvarado, se hacen en la totalidad de la quebrada y eso sería votar la plata, ya que el mismo va de 20 a 30 mil dólares.

La Presidencia manifiesta que sería bueno que se presente una propuesta al Concejo Municipal y que traiga el visto bueno de la Comisión Nacional de Emergencias.

El Ing. Carlos Guillén afirma que es un tanto difícil, porque en el Comisión Nacional de Emergencias hay mucha gente joven y la mayoría son Geólogos.

La Presidencia señala que además se podría incluir como punto 2 en el acuerdo, la posibilidad de meterse la draga para ayudar aún más el cauce del río.

El regidor Walter Sánchez señala que el artículo 37 de la Ley Forestal ha sido violentado, de ahí que es importante que se investigue al respecto y se nos informe.

La Presidencia indica que es importante que la Comisión Nacional de Emergencias nos ayude con la solución del problema.

//ANALIZADO EL TEMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE REPLANTEE LA SOLUCIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA Y SE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DE LOS ESTUDIOS CON BASE EN EL INFORME DE LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS.**
2. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, A FIN DE QUE COLABORE CON LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA.**
3. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A REVISAR LA SITUACIÓN QUE SE HA PRESENTADO CON LA MARGEN DEL RÍO, YA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FORESTAL APARENTEMENTE SE HA SIDO VIOLENTADO LA MISMA, DE AHÍ QUE SE DEBE INVESTIGAR EL CASO Y SE PRESENTE UN INFORME A ESTE CONCEJO.**
4. **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INCLUYA DENTRO DE LA PROPUESTA LA DRAGA DEL RÍO A FIN DE MINIMIZAR EL PROBLEMA EXISTENTE.**
5. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Francisco Ramos Flores y otros

Asunto: Funcionamiento ilícito de parqueos de trailers y contenedores en Finca La Melita en Lagunilla.

El señor Francisco Ramos brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que cuando ellos compraron en Urbanización Real Santamaría, les costo mucho dinero sus viviendas y les indicaron que la Urbanización era segura, comfortable y le pusieron demás adornos. Sin embargo en la finca que está contiguo a la Urbanización las 24 horas del día entran trailers, carros con vidrios polarizados de dudosa procedencia y las casas cimbran cuando entran esos trailers.

Señala que en esa finca hay deshuezaderos, chatarreras y podrían haber hasta trasiego de drogas, de ahí que pregunta que porqué no pueden clausurar esa actividad.

La señora Xinia Salazar Carballo – indica que es vecina directa ya que reside a la par de la finca y la casi tiembla todos los días por la entrada y salida de los trailers. Agrega que en una ocasión llamó a la Municipalidad y la atendió la Ingeniera, quién le dijo que no podía hacer nada porque ese caso estaba en cede legal, después llamó y dijo "lo siento, no puedo hacer nada, porque era nueva de estar en la Municipalidad y que no conocía el asunto. Agrega que esa no es la respuesta de una profesional, ya que por lo menos hubiera enviado un inspector a corroborar lo que ella estaba diciendo o le hubiera dado otro tipo de respuesta.

Afirma que pide por favor se haga algo con esa situación, ya que es tormentosa y cansada y no cree que no se pueda hacer nada al respecto.

La Presidencia indica que el asunto con respecto a las drogas se debe denunciar ante el OIJ. El tema de los vehículos de dudosa procedencia de igual forma se debe denunciar en el OIJ. Con respecto a la actividad lucrativa no pueden ejercerla sin licencia, ya que hasta donde tiene entendido ninguna cuenta con patente. En razón de esto la Municipalidad manda a clausurar la fina, sin embargo los sellos han sido violentados, y se ha hecho más de una vez, lo cual eso es un delito, de manera que el caso se paso al estrado judicial.

El señor Percy Rodríguez señala que hay alguna gente que está en esa finca sin ser los propietarios y el dueño es el señor Gilberto Chacón Ramírez, y él no está de acuerdo en que estén ahí, de manera que es el más interesado en que esas personas se vayan. Agrega que han estado hace más de diez años y actualmente hay un gran problema ya que están entrando los trailers y suceden otras cosas. Su propuesta concreta es que se decomisen los trailers en conjunto con la Dirección de Tránsito, ya que realizan una actividad ilegal.

La Presidencia pregunta que como está el estado procesal del desalojo de los ocupantes; a lo que responde el señor Gilberto Chacón que ya el proceso está listo para proceder al dictado de la sentencia. Afirma que la señor Ana Mora litigo de mala fe y desde el año 2002, empezaron a levantar construcciones y los inspectores se hicieron los tontos, de ahí que eso se hizo con la complacencia de los inspectores irresponsables.

La Presidencia señala que si hay un Proceso Ordinario Agrario interpuesto por él; a lo que responde el señor Chacón que si.

Pregunta además la Presidencia que si el inmueble está inscrito a su nombre y pregunta que si ha interpuesto el desalojo; a lo que responde el señor Chacón que efectivamente, el inmueble está inscrito a su nombre y ya interpuso el desalojo.

El señor Gilberto Chacón señala que en la Municipalidad en una de las notificaciones dice que él violentó los sellos y más bien su persona desde hace varios años es quién quiere que se vayan los trailers, de manera que jamás pudo ser él quién violentó esos sellos.

La Presidencia le pregunta a la Licda. Isabel Sáenz que si se pueden decomisar los trailers. La Licda. Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos indica que desde el mes de junio de este año se realizó un operativo en la Finca La Melita, posterior a la visita que hizo don Gilberto a su oficina. Indica que en esa ocasión fueron con el inspector de tránsito y revisó todo, por lo que señaló que no había nada anormal. En ese momento se habló con los dueños de los trailers y se clausuró la actividad.

Agrega que la Dirección Jurídica hizo la denuncia a doña Anita por un desacato a la autoridad. Con respecto a si pueden decomisar los trailers, el inspector de tránsito dijo que no había nada anómalo, por lo tanto no procedería esa propuesta. Indica que ya se envió un documento al Ministerio Público diciendo que no fue don Gilberto el que violó los sellos.

La Presidencia señala que la actividad es la finca y no es como la venta de licor, además el problema no es con los dueños de los trailers, sino que es con la señora Anita Agüero. Considera que es bueno dar una revisión más profunda a este tema. Afirma que la Municipalidad ha hecho lo que tiene que hacer y lo que le corresponde.

La señora Delia Chacón agrega que ella quiere presentar una propuesta para que sea tomada en cuenta en este caso y es que lo que más procede en este caso es que se demuela lo que se construyó sin permiso.

El señor Gilberto Chacón agrega que el abogado de esa gente dijo que el Departamento Legal de la Municipalidad eran unos payasos, de ahí que los funcionarios de esta Dirección por vanidad sabrán hacer lo que corresponda al decoro profesional. Agrega que ayer estaban metiendo material y llamo al Depto. De Rentas, por lo que le dijeron que iban a enviar un inspector; sin embargo presume que no fueron al sitio.

La Presidencia le dice al señor Gilberto Chacón que le parece buena su propuesta, por lo que lo insta a presentar la solicitud de permiso en la administración para hacer la zanja, porque es el dueño de la propiedad y está en su derecho de solicitarlo.

Además señala que es importante que la Dirección de Asuntos Jurídicos valore la posibilidad de abrir el procedimiento de demolición.

La Licda. Isabel Sáenz señala que si no existe una orden judicial, no se puede demoler en área privada.

La Presidencia le solicita a la Licda. Isabel Sáenz que coordine con el señor Percy Rodríguez a fin de valorar sus propuestas, además le sugiere a la Ing. Lorelly Marín que realice una revisión de las obras que actualmente se están desarrollando, para que de inmediato se proceda a la clausura si efectivamente se están desarrollando sin permiso alguno.

Por otro lado le solicita al señor Gilberto Chacón que solicite el permiso para hacer la zanja en toda la entrada de su propiedad, para lo cual se puede contar con la Policía Municipal en área pública por supuesto, con el fin de darle el respaldo adecuado.

El señor Gilberto Chacón señala que hay que establecer una acción penal contra la señora Ana Agüero y arrendantes. Por otro lado señala que va a pedir el permiso para hacer la zanja.

La Presidencia señala que en primer instancia se debe pedir a la Alcaldía que la Dirección de Asuntos Jurídicos presente un informe para ver si se puede realizar la demolición de obras construidas sin permiso municipal en área privada. En segunda instancia se debe pedir a la Ingeniería Municipal una revisión de las obras mañana mismo, a efectos de corroborar lo que se ha dicho esta noche, con respecto a que están metiendo materiales presuntamente para construir.

En tercer lugar se debe solicitar un informe a la Alcaldía para que la Dirección de Asuntos Jurídicos se avoque a realizar un estudio con respecto a la propuesta del señor Gilberto Chacón en el sentido de establecer una acción penal contra la señora Ana Agüero y los arrendantes de dicho inmueble.

El regidor Roosevelt Wallace indica que la demolición es con el consentimiento del dueño de la propiedad. Por otro lado es bueno que se revise la administración si están al día con el impuesto de bienes inmuebles, ya que si no están al día se puede embargar la propiedad. El señor Gilberto Chacón indica que más bien él le pregunta a las autoridades del Municipio, -le han notificado a la señora Ana Agüero que debe pagar los impuestos-.

El regidor Gerardo Badilla comenta que hay una facultad para demoler una construcción sin permiso municipal y así lo dice un artículo del Código Municipal. Solicita que se de una revisión de la normativa en este aspecto.

//ANALIZADO EL TEMA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. INSTRUIR A LA ALCALDÍA PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PRESENTE UN INFORME, CON EL FIN DE CONOCER SI SE PUEDE REALIZAR LA DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS CONSTRUIDAS SIN PERMISO MUNICIPAL EN ÁREA PRIVADA. DICHO INFORME DEBE PRESENTARSE EN UN PLAZO DE UN MES.**
- 2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INGENIERÍA MUNICIPAL HAGA UNA INSPECCIÓN DE LAS OBRAS MAÑANA MISMO, A EFECTOS DE CORROBORAR LO QUE SE HA DICHO ESTA NOCHE, CON RESPECTO A QUE ESTÁN METIENDO MATERIALES PRESUNTAMENTE PARA CONSTRUIR, POR LO QUE SE DEBE REVISAR SI SE ESTÁN HACIENDO CONSTRUCCIONES SIN PERMISO QUE AMERITEN LA CLAUSURA DE LAS MISMAS EN FORMA INMEDIATA.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SE AVOQUE A REALIZAR UN ESTUDIO CON RESPECTO A LA PROPUESTA DEL SEÑOR GILBERTO CHACÓN EN EL SENTIDO DE ESTABLECER UNA ACCIÓN PENAL CONTRA LA SEÑORA ANA AGÜERO Y LOS ARRENDANTES DE DICHO INMUEBLE, SEA AMPLIAR LA DENUNCIA A OTRA PERSONA.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Ing. Carlos Guillén – Director Operativo
Asunto: Presentación de Proyecto de Remodelación y Restauración del Mercado Municipal.

//LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR ESTA SOLICITUD DE AUDIENCIA A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA REPROGRAMAR LA MISMA.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTDOS HORAS CON CUARENTA MINUTOS.

**MSC. FLORY ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**LIC. MANUEL ZUMBADO ARAYA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.

